

2024-06-27

En primera semana de agosto se resuelve "sobrerrepresentación" de plurinominales en Congreso CDMX: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/06/28/en-agosto-se-resuelve-sobrerrepresentacion-de-plurinominales-en-congreso-cdmx-iecml/>

Morena, PAN y MC chocan por queja presentada por la 4T contra la consejera del IECM, Carolina del Ángel por "conflicto de interés"

La presunta sobrerrepresentación de los diputados plurinominales de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se resolverá en la primera semana de agosto, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones de los partidos políticos que perdieron curules por el acuerdo que aprobó el Instituto Electoral de la capital (IECM).

En entrevista con Publimetro, la consejera electoral Sonia Pérez, dijo que el TEPJF tendrá que dar respuesta a las impugnaciones antes de que tomen protesta los legisladores que estarán en Donceles (septiembre), durante el próximo mes de agosto, luego de que el 10 de junio pasado, el IECM aprobó el acuerdo que permitió que Morena y aliados pasaran de 38 a 43 diputados capitalinos.

Una jugada de última hora, que consistió en que siete diputados electos de mayoría relativa que contendieron como candidatos de la coalición Morena, PT, y Verde (PVEM) solicitaron no ser asignados como legisladores morenistas, sino del PT o PVEM, con lo que la coalición obtuviera cinco legisladores más, quitando curules a los otros partidos de oposición.

"Aprobamos el acuerdo de asignación de diputaciones, ya lo impugnaron diversas personas y también diversos partidos políticos, y ahorita está en análisis del tribunal, y una vez que el tribunal lo analice (...) ya tendremos una determinación definitiva, y fíjate que el proceso pasado incluso el tribunal sesionó un día antes de que ya iniciara sus actividades los legisladores, entonces pues parece tema de tener definitividad todavía tenemos algún tiempo más", explicó.

Afirmó que el tema de la sobrerrepresentación también se verá a nivel federal; sin embargo, señaló que "hay una diferencia adicional", pues en el proceso local hay coaliciones y candidaturas comunes, que por tener reglas diferentes, avaló dar las diputaciones a los aliados del grupo parlamentario de Morena.

"Y por otro lado, que lo que establece la norma, es un análisis de sobrerrepresentación por partido político y no por alianza, entonces es un tema importante que tiene que revisarse porque si la finalidad es hacer una interpretación diferente (...) o bien que, esto puede ameritar una reforma constitucional para que se establezca que la sobrerrepresentación tenga que hacerse por alianza"

"Por eso cuando vienen los diputados y diputadas a señalar que ellos se iban a incorporar al grupo parlamentario del partido que los postuló, es decir PT o Verde, la mayoría del consejo del IECM optamos por asignarles ese grupo parlamentario e incluso así ya se informó al Congreso de la CDMX para que en el procedimiento que ellos sigan hagan esa asignación", añadió.

Morena, PAN y MC chocan por queja presentada contra consejera

La coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Martha Ávila, presentó una queja ante el Instituto Nacional

Electoral (INE) para remover del cargo a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, por supuestamente incurrir en conflicto de interés en el ejercicio de su cargo en la votación de la designación de diputados plurinominales.

Dijo que el pasado 9 de junio, el IECM emitió el acuerdo por el que se realizó la asignación de las diputaciones plurinominales para el Congreso capitalino, en cuya sesión y votación debió excusarse de participar la Consejera Cruz, toda vez que una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha funcionaria electoral, situación que representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias.

"Lo anterior, no sólo ignora, sino que transgrede la normatividad interna del IECM que establece que las personas consejeras electorales están impedidas para intervenir, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales".

Por ello, dijo, en Morena estamos convencidos que es a través de los medios que la legislación contempla, en este caso una queja que se ha hecho valer ante el INE, para demandar que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que ha sido violentada por la parcialidad e irresponsabilidad de la Consejera referida.

"Hacemos un llamado a la autoridad electoral nacional para que, de manera objetiva e inmediata, resuelva conforme a derecho y no permita que intereses personales y de grupo favorezcan conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral".

Incluso, Martha Ávila denunció que recibió amenazas a raíz de la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral para remover de su cargo a la Consejera Carolina del Ángel Cruz. "Hacemos del conocimiento público que, posterior a la Conferencia de Prensa del día de ayer, personal de la oficina parlamentaria de la Diputada Avila Ventura recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja presentada con anterioridad".

"Estos hechos de violencia e intimidación son inaceptables en una sociedad democrática como la de la Ciudad de México, por lo que condenamos el acto y responsabilizamos de cualquier acto en contra de la Diputada Martha Avila, a la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz".

Al respecto, la consejera electoral Sonia Pérez adelantó que mañana el IECM realizará una sesión, "y estaremos a la espera de tener alguna competencia en ese tema, que a mi me parece que son vías diferentes, no se encuentra involucrado el órgano colegiado".

PAN respalda a consejera

Luego de que Morena en el Congreso CDMX solicitará la renuncia de una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por "ser objetiva y defender la legalidad", el coordinador del GPPAN, Federico Döring, exigió un alto a lo que llamó, una persecución política.

"No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que están a favor de la democracia y son objetivos"

Döring indicó que el único pecado de Carolina Del Ángel, ha sido defender la legalidad y no avalar las tropelías y tranzas electorales de la 4T. "Tanto Erika Estrada, como Del Ángel, cuentan con el apoyo incondicional del PAN para defenderlas ante las venganzas de Morena que solo exhibe su miseria política y vileza humana".

Federico Chávez Semerena, diputado del PAN, subrayó que Morena y su coordinadora, deberían aprender a realizar cálculos electorales y no intentar transgredir las normas. "Cuando algo no le beneficia a Morena, recurren a la ofensa y denigrar la labor de una persona, así de corriente es la política del oficialismo".

"El pueblo reclama contrapesos y reclama una voz de resistencia que dé revés a los abusos de los gobiernos de

Morena, como en su momento lo ejerció contra poblaciones vulnerables Claudia Sheinbaum"

MC denuncia "embestida política"

Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México rechazó la acusación y respalda totalmente la acción de la consejera electoral, Carolina del Ángel. Royfid Torres dijo que este hecho se trata de un acto de acoso e intimidación del grupo político mayoritario, ya que la consejera del IECM actuó de manera legal, conforme a lo establecido en los reglamentos y normas electorales vigentes, en razón de un acuerdo previo cuya lógica y resultado contó con el voto de todos los representantes de los partidos políticos en el Consejo.

Dijo que desde el primer momento, Movimiento Ciudadano reconoció y destacó la posición de la consejera Carolina del Ángel, al igual que de Erika Estrada por ser las únicas integrantes que no apoyaron la ilegalidad promovida por otro de los consejeros, en contra de la voluntad de las y los ciudadanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio, por lo que si alguien debe ser objeto de investigación y sanción debe ser Bernardo Valle.

"Movimiento Ciudadano fue, también, el único partido político que respetó la legalidad de los procesos y tiempos electorales, denunciando, incluso, actos anticipados de algunos contendientes, por lo que exigimos nuevamente a los institutos y órganos correspondientes se ciñan a la ley en esta acción política que el partido en el poder realizar para amedrentar e intimidar a quiénes no piensan como ellos o quiénes no apoyan sus objetivos"

"No permitiremos que se intente debilitar a las instituciones que garantizan la equidad, participación y la democracia de nuestra ciudad con este tipo de acciones, que sólo demuestran el ejercicio del poder de una forma totalitaria, atentando contra las libertades y logros de una ciudad que históricamente ha sido baluarte en la construcción de la democracia", concluyó.